

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 30.536.123. Apellidos y nombre: García Coca, Francisco J.

Documento nacional de identidad: 29.099.852. Apellidos y nombre: Navarro Palacio, Cristina P.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12525 RESOLUCION 442/38611/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38380/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38380/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05564/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las nueve horas.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12526 RESOLUCION 442/38613/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38382/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38382/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05565/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos temporales dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las nueve horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 35.462.101. Apellidos y nombre: Nogueira Franco, Jesús.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12527 RESOLUCION 442/38615/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran Tribunales médicos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecidos en los apartados 5.1.g) de las Resoluciones 442/38375/1993, 442/38376/1993, 442/38377/1993, 442/38378/1993, 442/38379/1993, 442/38380/1993, 442/38381/1993, 442/38382/1993 y 442/38383/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25); de la Resolución 442/38390/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 30); de las Resoluciones 442/38432/1993 y 442/38433/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril); de la Resolución 442/38417/1993, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20); de la Resolución 442/38551/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril); de la Resolución 442/38566/1993, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo); de las Resoluciones 442/03620/1993 y 442/03621/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 56, del 23); de la Resolución 442/03715/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57, del 24), y las Resoluciones 442/04510/1993 y 442/04511/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 69, de 12 de abril), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que se hace referencia en los citados apartados, se dispone que los Tribunales médicos queden constituidos según se indica en el anexo.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

ANEXO**Tribunal médico en Madrid**

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica según apartados 5.1.g) de las Resoluciones siguientes:

442/38375/1993, 442/38376/1993, 442/38377/1993, 442/38378/1993, 442/38379/1993, 442/38380/1993, 442/38381/1993, 442/38382/1993, 442/38383/1993, 442/38390/1993, 442/38432/1993, 442/38433/1993, 442/38551/1993, 442/38566/1993, 442/03620/1993, 442/03621/1993 y 442/03715/1993.

Presidente: Coronel de Sanidad don Jesús Sánchez de la Nieta Infante.

Vocales: Comandante de Sanidad don José María Limón Mendizábal, Comandante de Sanidad don Salvador Lisarrage Zador-teza, Capitán de Sanidad con Jesús Estezan Rebollo y Capitán de Sanidad don José Rubio Valtueña.

Tribunal médico en Zaragoza

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica, según apartados 5.1.g) de las Resoluciones siguientes:

442/38417/1993, 442/04510/1993 y 442/04511/1993.

Presidente: Coronel de Sanidad don Francisco Romero Rodríguez.

Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Plácido Royo Goyanes, Comandante de Sanidad don Eusebio Luengo Fernández, Comandante de Sanidad don Antonio Pérez Sánchez y Comandante de Sanidad don Eugenio Clemente del Río.